

Guayaquil, Abril 10 de 1.994

A los señores miembros de la
Junta General de Accionistas
AGRICOLA PLANTACIONES TROPICALES DEL
GUAYAS S.P.R. C.L.TDA. CIA.CIVIL EN
COMANDITA POR ACCIONES.
Ciudad.-

Estimados señores:

En atención a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de compañías vigente, así como los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía pongo a vuestra consideración el informe de mis gestiones administrativas del año 1.993.

La compañía se mantuvo inactiva en sus operaciones comerciales y agrícolas por la imposibilidad de conseguir el financiamiento adecuado, por cuanto a las tasas de intereses estuvieron muy onerosas con lo cual no era permitible competir en el mercado nacional e internacional.

Durante mi administración he cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sugiero a los señores accionistas tomar una decisión respecto a los negocios sociales de la compañía, por cuanto es el segundo año que está inactiva.

De los señores accionistas, muy atentamente


WERNER PELLEHN D.
PRESIDENTE



2 Mayo 1994